



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1178/2011, de 19 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas, cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, dirigidas a municipios mayores de 10.000 habitantes para la realización de actuaciones de interés educativo con el alumnado inmigrante, durante el año 2011.

Por Orden EDU/605/2011, de 6 de mayo, («B.O.C. y L.» n.º 95, de 18 de mayo), se convocaron ayudas, cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, dirigidas a municipios mayores de 10.000 habitantes para la realización de actuaciones de interés educativo con el alumnado inmigrante, durante el año 2011.

La nueva estructura orgánica de la Consejería de Educación establecida en el Decreto 38/2011, de 7 de julio, determina una nueva distribución de competencias en materia de alumnos con necesidades educativas específicas, ahora atribuida a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, que tiene su reflejo en la presente Orden.

De conformidad con el apartado noveno de la citada Orden y de acuerdo con la propuesta razonada de la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, previo informe de la comisión de selección.

RESUELVO

Conceder ayudas, cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, dirigidas a municipios mayores de 10.000 habitantes para la realización de actuaciones de interés educativo con el alumnado inmigrante, por un importe de 488.700 euros para la anualidad 2011 con cargo a la aplicación presupuestaria 07.02.322A02.46065.0, a los Ayuntamientos y por las cuantías que se especifican en el Anexo de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO**

<i>Beneficiario</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, P3727600C	8,1	Vive Con-Convive II (Vivimos con-convivimos).	41.400,00
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, P4718700J	8,1	Prog-compensación educativa: refuerzo de servicios y ayudas en el ámbito educativo con alumnado inmigrante.	109.957,50
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, P2411800B	7,1	Proyecto de Integración y refuerzo educativo con menores inmigrantes.	48.000,00
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, P4930500F	7,1	Talleres escolares multiculturales (aula plural).	56.000,00
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO, P0922400G	6,7	Aulas de apoyo e integración social 2011.	39.200,00
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, P0501900E	6,6	Programa de escuela inclusiva y sensibilización intercultural en centros educativos.	19.127,50
AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE, P2401500J	6,1	Bembintegra Alfabetización.	7.058,80
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA, P4022600C	5,8	Programas de compensación educativa: refuerzo de servicios y ayudas en el ámbito educativo con alumnado inmigrante.	21.331,80
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO, P0901800C	5,6	Proyecto de interés educativo con alumnado inmigrante en Aranda de Duero.	18.480,00
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA, P4022600C	5,6	Actividades de acogida, mediación, refuerzo y apoyo, e integración en el medio social y cultural del contexto a desarrollar con alumnado inmigrante.	10.020,00
AYUNTAMIENTO DE LEÓN, P2409100A	5,3	Proyecto Socioeducativo III «LEÓN CONSTRUYENDO CIUDADANÍA».	73.305,00
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO, P3710700J	5,1	Talleres de acogida y mediación para la integración social y cultural del alumnado inmigrante.	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES, P3729600A	5	Actividades de interés educativo para el alumnado inmigrante durante el año 2011.	24.375,48
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA, P4022600C	5	Encuentros de convivencia e interculturalidad entre alumnos de distintas culturas y países.	8.443,92